

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROTEC ECUA S.A. CELEBRADA DIA LUNES 06 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Junín a los 06 días del mes de Abril del dos mil veinte a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Elby Alfaro entre Bolívar y Sucre, de la ciudad de Junín Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la Compañía **ROTEC ECUA S.A.**, señor Edgar Eriberto Bautista Villacís Presidente de la empresa y de la junta la Señora Mirian Elizabeth Pico Cuenca, accionista, Gerente y secretaria de la junta y el señor Roberto Eduardo Villavicencio Pico accionista de la empresa quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.221, Numeral 2, de la ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del Ejercicio Económico 2019.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad:

PUNTO UNO.- se resuelve aprobar los estados financieros e interviene la señora, Mirian Elizabeth Pico Cuenca en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes, que marcaron el rumbo económico de la Compañía, en el año 2019. Destacando en su informe que la compañía durante este periodo no ha podido realizar proyectos como se lo estimaba, esperando que en el año 2020 en base a contactos que la tenemos podamos desarrollar con mejores alternativas de trabajo.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, interviene la Srta. María Leonela Villavicencio Arteaga comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentado a ustedes señores socios, el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y financieros, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

PUNTO TRES- luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas decide, confirmar la aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las doce horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y sujeta por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.231 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente,

SOCIOS



Edgar Efraim Bautista V.
PRESIDENTE - JUNTA



Miriam Elizabeth Pico Cármon
ACCIONISTA GERENTE SECRETARIA



Robert Eduardo Villavicencio P.
ACCIONISTA